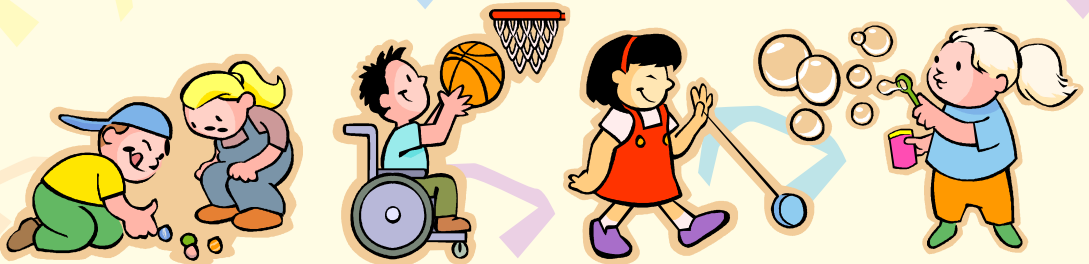


NIÑOS, NIÑAS Y LA PREVENCIÓN

PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS EN LA PREVENCIÓN DEL DELITO



Instituto Costarricense sobre Drogas



Elaborado por:

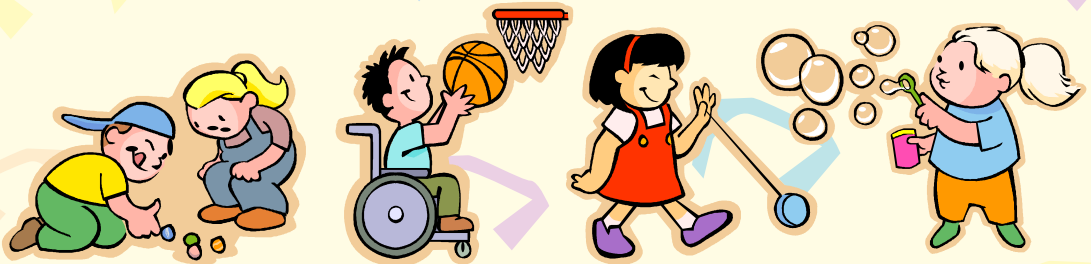
Licda. Andrea Villalta Morales

Gestora de Política de Prevención del Delito

Instituto Costarricense sobre Drogas

NIÑOS, NIÑAS Y LA PREVENCIÓN

PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS EN LA PREVENCIÓN DEL DELITO





Introducción

Los niños y adolescentes desempeñan un papel muy importante en la labor preventiva del delito, pues al conocer y ejercer sus derechos y deberes evitan el verse involucrados en conductas asociadas a actos desfavorables.

Cuando ejercen su derecho a ser protegidos contra el uso de drogas y al impedir que sean usados para venderlas o producirlas, promueven el bienestar propio y el de los demás.

Todos debemos asumir un comportamiento positivo acorde con las normas establecidas, sabiendo que es lo mejor y lo deseable para mantener un bienestar en común.

Por eso, es tan importante contar con el apoyo de la niñez para unir esfuerzos y prevenir todo lo relacionado a las drogas.

Es una necesidad y una prioridad especialmente para los niños, vivir en un ambiente saludable y libre de drogas, para lograrlo se requiere la participación de todos evitando cualquier comportamiento problemático y denunciando dichos actos.

El Instituto Costarricense sobre Drogas, (ICD) comparte la labor de la prevención e invita a niños y niñas a disfrutar sanamente y a mantenerse alejados de todo lo que les puede causar daño.



Aspectos que debemos conocer para fortalecer la seguridad ciudadana

El objetivo de presentar esta información es sensibilizar a las personas sobre la importancia de participar en prevenir las situaciones que ponen en riesgo la seguridad, como lo es el delito de la venta de drogas.

Es así como, este folleto brinda información preventiva para el niño y la niña, con el fin de que conozcan aspectos que se deben tomar en cuenta para su seguridad.

Existen diversas instituciones que contribuyen en la labor preventiva, dentro de ellas se encuentra el ICD, el cual realiza diferentes funciones, algunas de ellas son:

- Prevenir que las personas consuman drogas, pues son sustancias que dañan el cuerpo y la mente, algunas de ellas son el alcohol, el tabaco, la marihuana, la cocaína, el crack y el éxtasis.
- Prevenir el tráfico de drogas mediante el desarrollo de diversas estrategias en escuelas y colegios. El ICD busca eliminar las formas de entrada de la droga al país y su circulación en las comunidades y escuelas. Esto porque lamentablemente existen personas que venden drogas, lo cual causa daño al bienestar de las personas.



SABÍAS QUE...

Un comportamiento delictivo es toda conducta que altera o infrinja el orden social establecido y que se encuentra descrito en la Ley. Por ejemplo el Código Penal, indica que el robar un objeto, portar armas, vender drogas, en otros, son conductas delictivas.

Todo lo que se constituye delito tiene una sanción, por ejemplo el tráfico de drogas es un delito que la ley sanciona con penas muy altas que van desde 5 a 10 años de privación de libertad, en el caso de ser una persona menor de edad, la cual sería sancionada con la Ley Penal Juvenil.

El delito del tráfico de drogas no es solo cuando alguien la vende o comercializa, sino también cuando se cultive, traslade o se distribuya por cualquier medio. La ley expone que también trafica todo aquel que guarde o almacene drogas.

Recuerda que en el país existen grupos de personas que nos protegen para evitar que las drogas circulen en nuestro ambiente, esta labor es un trabajo que se realiza en conjunto, es decir con la participación de todos y todas.



No estás solo, cuentas con personas que te ayudan y te protegen cuando tomas la decisión de no consumir o vender drogas.

Todos podemos colaborar promoviendo actividades preventivas, recreativas e informando sobre los peligros de vender drogas. Recuerda que una de las formas más efectivas de prevenir es denunciando cualquier situación sospechosa de tráfico de drogas. Lo cual lo puedes realizar junto con tus padres u otra persona de confianza.

“Actuar antes de que se presente el problema, es una responsabilidad que todos debemos compartir”

Actuar después puede conllevar a consecuencias negativas, por ejemplo, si no estudias anticipadamente aumentan las probabilidades de obtener malas calificaciones.



Aspectos que debes conocer:

- Los niños y adolescentes, tienen derecho a:
- Disfrutar los mismos derechos que tienen los demás, ser protegidos contra toda forma de discriminación y violencia, sin distinción alguna de color, sexo, idioma y religión.
- A que sus padres y maestros les enseñen a ejercer sus derechos y obligaciones. Y dentro de sus posibilidades, otorgarles lo necesario para un buen desarrollo.
- Vivir y que se les brinden las condiciones necesarias para conservar la vida y tener un buen desarrollo.
- Libertad para expresarse y ser escuchados bajo ninguna forma de discriminación.
- Al descanso, la diversión y las actividades recreativas propias de su edad.
- Ser protegidos contra el uso de drogas, e impedir que sean utilizados para venderlas o producirlas.
- Rechazar la droga y ser respetados por los demás por su decisión.
- Que se les proteja contra cualquier forma de abuso o actividad que nos pueda causar daño.

Para tu seguridad

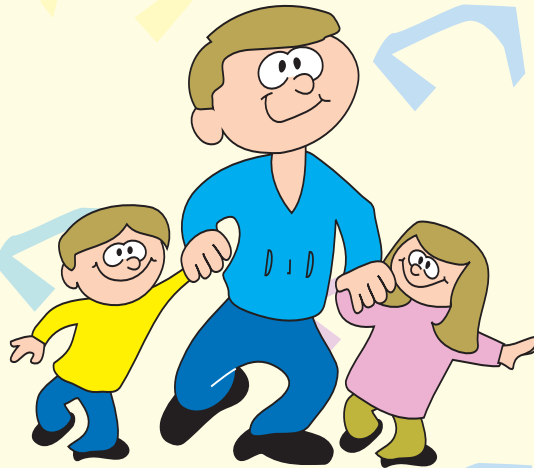
recuerda que:

- Si te pierdes o alguien quiere hacerte daño, busca un lugar donde puedas pedir ayuda.
- Si ves a un policía uniformado pídele ayuda, facilítele el nombre y número telefónico de tus padres o de alguien de confianza. Para esto es importante que siempre lleves una agenda telefónica.
- Nunca salgas sin comunicarlo a tus padres o encargados.
- Cuando camines por las calles, procura ir siempre acompañado de una persona de confianza.
- Debes evitar las calles con poca iluminación o que estén solitarias.
- Si vas a jugar a un parque público, hazlo en compañía de personas que conozcas bien o con varios amigos.
- Si al entrar o salir de la escuela, una persona desconocida o conocida te ofrece bebidas, dinero o cualquier otra cosa que te pueda perjudicar no lo aceptes e informa inmediatamente a tus maestros, padres o personas que sean de tu confianza.



- Si alguna persona que no conoces te pide que te acerques o suba a su vehículo, no lo hagas y busca un lugar seguro. Tampoco hables con desconocidos, pues te pueden causar daño.
- Debes contarles a tus padres o en quien confíes, si alguna persona te ofrece drogas, o te pide que entregues “paquetes” a otra persona.
- Junto con las personas de tu confianza denuncia cualquier otra actividad que propicie el consumo de drogas y el tráfico de drogas.

Colaboremos por una escuela, un barrio, una
sociedad y un país libre drogas



¡Contamos contigo...

Así juntos fomentamos la seguridad!

La escuela es un espacio para construir el futuro
y tú eres el principal protagonista



Las drogas llevan a la violencia, al delito, a la
explotación y otras violaciones de los derechos
de los niños.

¡Yo elijo una vida sana!
¿Y USTED?

Contamos con tu apoyo y te invitamos a que te comprometas a:

- Evitar el uso y el abuso de todo tipo de drogas, tanto las legales (alcohol y el tabaco), como las ilegales (la marihuana, la cocaína, entre otras).
- No consumir drogas y servir de ejemplo para las personas que te rodean.
- Recibir y transmitir toda información sobre la problemática de drogas.
- Denunciar la venta de drogas junto con las personas que sean de tu confianza. Recuerda que puedes realizar denuncias anónimas a las líneas 1176 y 800 8000 645.
- No permitir que te utilicen o te obliguen a vender drogas.
- Recuerda que las personas menores de edad que se dedican a vender drogas también son sancionados penalmente hasta podrían ir a la cárcel.
- En caso de que no se respeten tus derechos acude a las personas y a las instituciones que te puedan ayudar.



- Participar en actividades deportivas y artísticas como: juegos en grupo, ajedrez, fútbol, voleibol, baloncesto, montar en bicicleta, patines, patineta, involucrarse en teatro, música y ballet.

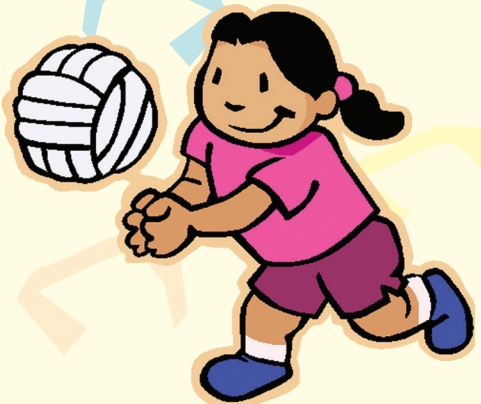
Por eso te recomendamos

¡Disfrutar saludablemente del tiempo libre!



La práctica de algún deporte previene a toda persona a que se inicie en las drogas, puesto que su participación en actividades recreativas con la familia, amigos y amigas, fomentan los valores como: la solidaridad, el respeto, la ayuda mutua y la honestidad.

Además estos espacios promueven el desarrollo de habilidades como, toma de decisiones asertivas, comunicación favorable, control de las emociones, trabajo en equipo, entre otras.



¡Porque me quiero y me cuido, no uso drogas!

A continuación se detalla una lista de lugares que ofrecen información y ayuda:

Denuncias por Tráfico de Drogas
a las líneas:

1176 / Policía Control de Drogas (PCD)

800 8000 645 / Organismo de Investigación Judicial

Ayuda Para tu Protección

911 / Patronato Nacional de la Infancia (PANI)

Si necesitas contactarnos visita nuestra página web:

<http://www.icd.go.cr>

